

	Euros
Capital social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Sant Julià de Ramis, 17 de abril de 2008.—El Liquidador, Antonio José Guerrero Miñano.—50.727.

DOMUS EXPANSIÓN MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Don Farman Khaligh, actuando en su condición de legal representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», anuncia la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Mercantil «Domus Expansión Madrid Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 6 de octubre de 2008 a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, el próximo 7 de octubre de 2008 a las diecisiete horas en el domicilio social sito en Carretera de Valencia N-332, Km. 88, N.º 23, San Juan de Alicante 03550 (Alicante). A tal Junta podrá el socio concurrir personalmente o debidamente representado en alguna de las formas establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, siendo así que, no obstante lo anterior, dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega encarecidamente la presencia personal de los socios. Se procede a convocar Junta General en la que se tratará el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Adopción del acuerdo de disolución societaria como consecuencia de pérdidas que incurren en la causa prevista en el Artículo 260.1 4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—En su caso, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 37 de los Estatutos societarios, nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta de la reunión.

San Juan de Alicante, 11 de agosto de 2008.—La Representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada» que actúa a su vez en su condición de Consejera delegada solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», Farman Khaligh.—50.868.

DIEZ VEINTE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las once horas del día 30 de septiembre de 2008, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, reducción del número de Consejeros y nombramiento de los mismos.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la ejecución, formalización, subsanación e interpretación de los acuerdos que se adopten, en la forma que estimen pertinentes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También tienen derecho todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Román Ramos Valencia.—50.895.

EDIFICA VALDEPERO 04, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Félix Adán Poza, Tomás Santamaría Campo y Nicasio Ortega González, contra Edifica Valdepero 04, Sociedad Limitada, se dictó en el día 31 de julio de 2008, Auto por el que se declaraba al ejecutado Edifica Valdepero 04, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.392,23 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 31 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—50.893.

EMPRESA SEVILLANA DE LIMPIEZAS, S. L.

Edicto insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 11/2008, dimanante de autos número 194/07, a instancia de don Francisco García Rodríguez, contra Empresa Sevillana de Limpiezas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17 de julio de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Empresa Sevillana de Limpiezas, Sociedad Limitada, con CIF: B-91390229, en situación de insolvencia por importe de 368,19 euros de principal, más la cantidad de 75,36 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—50.894.

ESTRUNORTE CONSTRUCCIÓN, S. L.

Edicto

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Estrunorte Construcción, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21.7.2008, Auto por el que se declara al ejecutado Estrunorte Construc-

ción, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.430,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 8 de agosto de 2008.—La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.—50.878.

EXCAVACIONES MANZANARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Santiago Manuel Cardelús Muñoz-Seca, en la calle Lagasca, número 56, 1.º, a las 17,00 horas del 24 de septiembre de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ampliación, si procede, del objeto social.

Quinto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales de la sociedad, de conformidad con el punto anterior.

Sexto.—Nombramiento, si procede, de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos precedentes.

Octavo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a comparecer en la Junta representado por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según los artículos 112.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a aprobación por la Junta, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, para lo cual el órgano de administración les requiere para que hagan dicha solicitud con suficiente antelación y mediante el envío de un fax al número 949 200 321.

Madrid, 31 de julio de 2008.—Los Administradores solidarios, Pedro Manzanares Guillén y Jesús Antonio Toribio Ranz.—51.477.

FLEISCHMANN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

FLEISCHMANN IBÉRICA, PRODUCTOS Y MONTAJES REFRACTARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta universal de accionistas de «Fleischmann Ibérica, Sociedad Anónima», y la Junta universal de socios de «Fleischmann Ibérica, productos y montajes refractarios, sociedad limitada» han acordado

el día 30 de junio de 2008 aprobar la escisión parcial de «Fleischmann Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) en favor de «Fleischmann Ibérica, Productos y Montajes Refractarios, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria de la escisión), conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Elechas, 3 de julio de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Dr. Holger Seitz.—51.035.

y 3.ª 22-8-2008

FORMENTERA AHORRO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Can Paciencias, 07860, Sant Francesc de Formentera, el próximo día 30 de septiembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de sociedad en sociedad anónima ordinaria, con exclusión de la condición de institución de inversión colectiva.

Segundo.—Nueva redacción de todos los artículos de los estatutos sociales, modificando la denominación social, el objeto social, el capital social, el órgano de administración y suprimiendo todas las menciones exigidas por la legislación reguladora de las instituciones de inversión colectiva, con adopción de un nuevo texto refundido.

Tercero.—Revocar el contrato de gestión suscrito con Adepsa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Revocar la designación de BNP Paribas Securities Services, sucursal en España como entidad depositaria de la sociedad.

Quinto.—Revocar la designación de SeBroker Bolsa Agencia de Valores, Sociedad Anónima, como entidad encargada del registro contable, y nombrar a SeBroker Bolsa Agencia de Valores, Sociedad Anónima, como entidad del registro contable de las acciones de la nueva entidad transformada.

Sexto.—Revocación del nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa como sociedad de inversión de capital variable y baja de la sociedad de inversión de capital variable en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopta la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo se hace constar a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Formentera, 7 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Costa Torres.—51.474.

HELICÓPTEROS SANITARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Marbella, carretera de Cádiz, kilómetro 175, edificio Helicopteros Sanitarios, el próximo día 26 de septiembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 29 de septiembre de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Inscripción de acuerdos de reducción y aumento de capital social.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Marbella, 14 de agosto de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María José Cañete Sánchez.—51.530.

IBÉRICA DE SOLUCIONES ACÚSTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 15/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohamed Echikhi el Yemlahi, contra Ibérica de Soluciones Acústicas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiuno de julio de dos mil ocho, auto por el que se declara al ejecutado Ibérica de Soluciones Acústicas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.171,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—50.891.

INGENIERÍA DE PROYECTOS E INSTALACIONES EGSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle Luis Doreste Silva, 22, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 2 de octubre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de octubre a la misma hora en segunda si fuera necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la documentación que se somete a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 2008.—El Administrador único, Francisco Souto Neira.—51.491.

INMOTABIR, SOCIEDAD LIMITADA MIREIA PLANET, SOCIEDAD LIMITADA FAR PLANET, SOCIEDAD LIMITADA IDAHO TRADE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 333/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mohamed Mchacht y Hassan Bouchiki, se ha dictado auto en fecha 17-06-08, por el que se declara a las coejecutadas Inmotabir, S. L.; Mireia Planet, S. L.; Far Planet, S. L., e Idaho Trade, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 44.962,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—50.886.

J & L SHOPPING MATERIALES Y REFORMAS, S. L.

Edicto

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 56/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra J & L Shopping Materiales y Reformas, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31.7.2008, auto por el que se declara al ejecutado J & L Shopping Materiales y Reformas, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.052,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 8 de agosto de 2008.—La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.—50.875.